Naciones Unidas A/C.2/70/SR.18

Asamblea General
Septuagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
18 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 18ª sesión
Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 26 de octubre de 2015, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Logar . . . . . (Eslovenia)

Sumario

Tema 64 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org/).

15-18625X (S)

Se ruega reciclar

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Tema 64 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (A/70/82-E/2015/13)

1. **La Sra. Khalaf** (Secretaria General Adjunta y Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y Coordinadora de las Comisiones Regionales), acompañando su declaración con una presentación de diapositivas digitales, presenta el informe sobre las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado (A/70/82-E/2015/13). La oradora recuerda a la Comisión que, debido a los requisitos relativos a la elaboración contemplados en su mandato, los datos del informe abarcan el período hasta marzo de 2015 y no incluyen el recrudecimiento de la situación acaecido en el Territorio Palestino Ocupado desde finales de septiembre.

2. Las políticas y prácticas israelíes siguen violando el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, además de socavar el derecho del pueblo palestino a la libre determinación. En ese contexto, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ha reprobado el comportamiento de Israel, tachando a dicho país de practicar el *apartheid* y la segregación. La ofensiva de 51 días llevada a cabo por Israel sobre la Franja de Gaza en julio y agosto de 2014 provocó una mortandad y una destrucción sin precedentes y motivó investigaciones sobre la posibilidad de que se hubieran cometido delitos internacionales. La ofensiva afectó a todos los aspectos de la vida palestina en la Franja de Gaza y no puede examinarse al margen del marco de la ocupación y sus políticas generales. Israel ha ido creando progresivamente dos regímenes y sistemas jurídicos distintos en el Territorio Palestino Ocupado que diferencian a los residentes en función de su religión e identidad nacional. Los colonos israelíes circulan de forma libre y segura y los ciudadanos israelíes disfrutan de todos los derechos, mientras que los palestinos se enfrentan a obstáculos físicos y procedimientos administrativos que restringen su circulación y viven sometidos a un severo régimen militar. Dichas restricciones afectan a todos los aspectos de la vida social y económica, además de dificultar la distribución de la ayuda y las labores de socorro. Israel trata de establecer a una mayoría de residentes israelíes judíos en Jerusalén Oriental, donde ha empleado abiertamente una política de equilibrio demográfico y ha exiliado *de facto* a más de 250.000 palestinos del Territorio Palestino Ocupado mediante la revocación de sus permisos de residencia. Uno de los numerosos regímenes discriminatorios en vigor es la destinación de 65 km de carreteras del Territorio Palestino Ocupado a uso exclusivo por parte de los israelíes. Las políticas de zonificación y planificación hacen prácticamente imposible que los palestinos obtengan permisos de construcción, lo cual les obliga a construir sin contar con los permisos israelíes y les expone al riesgo de demolición de sus hogares y de desplazamiento, especialmente en la Zona C y Jerusalén Oriental.

3. La violenta ofensiva militar llevada a cabo por Israel en la Franja de Gaza (una de las regiones mundiales con mayor densidad de población) provocó más muertes y víctimas de lesiones, con 551 niños entre las bajas registradas, que cualquier operación militar ejecutada anteriormente desde el comienzo de la ocupación. Durante la ofensiva de 2014, Israel bombardeó siete escuelas gestionadas por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), pese a que tales centros se habían designado como refugios para civiles y se había informado al ejército israelí de sus coordenadas. Once funcionarios y empleados de las Naciones Unidas resultaron asesinados en dichos incidentes, además de numerosos civiles. Human Rights Watch también denunció casos en los que el ejército israelí había empleado a palestinos como escudos humanos.

4. Además de haber realizado detenciones y arrestos arbitrarios y de haber permitido torturas y malos tratos a los detenidos sin exigir responsabilidades a los autores de tales actos, las fuerzas de seguridad de Israel han sido acusadas por organizaciones de derechos humanos, entre ellas, Amnistía Internacional, de asesinar ilegalmente a palestinos y hacer un uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes en la reciente escalada. Más de 19.000 viviendas palestinas fueron destruidas en la ofensiva de la Franja de Gaza, lo que dejó a 100.000 personas sin hogar y con una capacidad limitada para reconstruirlas a causa del

bloqueo. En la Ribera Occidental, siguen dándose casos de demolición de viviendas, confiscación de tierras, acoso y violencia, restricción de acceso y revocación de permisos de residencia; asimismo, la presencia ilegal y la aceleración de la expansión de los asentamientos israelíes autorizados por el Gobierno en el Territorio Palestino Ocupado violan los derechos de los palestinos a la libre determinación y el desarrollo. Al mismo tiempo, los colonos israelíes siguen cometiendo con impunidad ataques y delitos contra los palestinos y sus bienes y lugares de culto. En 2004, la Corte Internacional de Justicia dictaminó la ilegalidad del muro de la Ribera Occidental y su régimen conexo, pese a lo cual Israel prosigue su construcción. Los ocho años de bloqueo de la Franja de Gaza suponen el castigo colectivo de 1,8 millones de palestinos y han tenido un efecto devastador en la población. La ofensiva de la Franja de Gaza causó la destrucción masiva de infraestructuras de suministro de agua y gestión de aguas residuales, así como del sector agrícola, además de acentuar las crisis de agua y saneamiento y la gravedad de la situación ambiental. Los colonos y las empresas israelíes siguen explotando de manera ilegal los recursos naturales de la Ribera Occidental, utilizando hasta siete veces la cantidad de agua destinada a los palestinos, al tiempo que contaminan el medio ambiente y privan a aquellos del acceso a la mitad de sus tierras agrícolas.

5. A causa del bloqueo y las recurrentes ofensivas militares, las condiciones de vida en la Franja de Gaza son peores que nunca. La destrucción física de las instituciones económicas durante la ofensiva de 2014 se tradujo en un desempleo del 42,8% en el cuarto trimestre de dicho año. Los datos relativos a los índices de inseguridad alimentaria, cuyo porcentaje se sitúa en el 57% en la Franja de Gaza y en el 19% en la Ribera Occidental, ponen de manifiesto la dificultad de la situación económica ya existente antes de la ofensiva de 2014. En la Franja de Gaza, la dependencia de la ayuda alimentaria del OOPS se ha multiplicado por más de diez desde 2000. Los centros, el equipo y el personal de asistencia médica se ven directamente afectados por el bloqueo y la ofensiva, y cientos de miles de niños necesitan apoyo psicológico. En la Ribera Occidental, las restricciones impuestas por Israel impiden el acceso a infraestructuras y servicios médicos y relacionados con la asistencia sanitaria, así como su creación. En la Franja de Gaza, las escuelas que no han sido destruidas están haciendo turnos dobles o triples para satisfacer las necesidades de los estudiantes en materia de enseñanza básica, mientras las restricciones israelíes y los ataques de los colonos perjudican a los estudiantes palestinos de la Ribera Occidental.

6. Israel sigue violando el derecho internacional en el Golán sirio ocupado, territorio sirio que se anexionó ilegalmente en 1981 trasladando a este de forma ilícita a los colonos, expandiendo en él los asentamientos y explotando sus recursos naturales. A diferencia de esos asentamientos, que reciben el apoyo y los incentivos del Gobierno israelí, los ciudadanos sirios que viven bajo la ocupación se enfrentan a políticas discriminatorias como la asignación desigual del agua y a restricciones relativas a la construcción y expansión de los límites de las aldeas. Israel ha seguido sirviéndose de dichas políticas, que vulneran el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, el principio de no discriminación y el derecho a la libre determinación. Las actividades relacionadas con el asentamiento ilegal, el castigo colectivo y la falta de respeto por la vida y la dignidad humanas afectan a todos los aspectos de la sociedad y la economía palestinas. No habrá perspectivas de paz si Israel no acata el derecho internacional y pone fin a la ocupación.

7. Completando la información contenida en el informe, la oradora afirma que la injusticia prosigue, pues, desde principios de octubre de 2015, el número de palestinos asesinados por israelíes asciende a 59 personas, entre ellas, 14 niños. Otras 6.000 personas han resultado heridas por balas metálicas recubiertas de goma, palizas o gas lacrimógeno. La ola más reciente de dichas injusticias comenzó cuando los colonos israelíes quemaron viva a la familia palestina Dawabsheh el 31 de julio de 2015, sin que el problema de los colonos haya remitido. La comunidad internacional tiene la obligación de acabar con las violaciones del derecho internacional cometidas por Israel. Es preciso lograr una paz justa y revertir las injusticias perpetradas contra el pueblo palestino por el bien de todas las partes.

8. **El Presidente** invita a la Comisión a entablar un debate general sobre el tema.

9. **El Sr. Abu Shawesh** (Observador del Estado de Palestina) manifiesta que, desde la época de Adam Smith, la economía clásica ha definido los recursos naturales, junto al trabajo y el capital, como factores de producción. El robo de los recursos naturales palestinos por parte de la autoridad de ocupación está

ampliamente documentado. El informe recién presentado por la Secretaria General Adjunta y Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental señala que, en 2013, Israel había confiscado oficialmente más de 1.000 km^2 de terrenos de propiedad palestina, los cuales constituyen el 20% de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Según un informe elaborado en 2009 por Amnistía Internacional acerca de los recursos hídricos palestinos, durante cuatro decenios, las órdenes militares expedidas supuestamente para "proteger" los recursos y las reservas naturales, inclusive los recursos hídricos, tuvieron un efecto pernicioso en las actividades agrícolas palestinas en toda la Ribera Occidental, mientras que los colonos israelíes, durante el mismo período, gozaron de un acceso prácticamente ilimitado a suministros de agua para garantizar el desarrollo y la irrigación de las enormes extensiones de cultivo que contribuían a mantener los asentamientos israelíes ilegales. El informe del Secretario General de 2012 relativo a los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado señala que aproximadamente el 40% de la agricultura que practican los colonos israelíes en la Ribera Occidental se realiza en tierras de propiedad privada palestina, y que los colonos israelíes exportan productos agrícolas por valor de unos 285 millones de dólares de los Estados Unidos, mientras que los palestinos apenas exportan el equivalente a 19 millones de dólares (A/69/348, párr. 32).

10. El informe de la CESPAO también explica con detalle el modo en que los colonos terroristas israelíes habían arrancado, quemado o rociado con sustancias químicas tóxicas miles de árboles frutales, inclusive olivos, en su mayoría más antiguos que el Estado de Israel y algunos de ellos de más edad que los propios Hijos de Israel. El muro de separación de Israel, con el trazado previsto actualmente, supondrá el aislamiento del 9,4% de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. En los últimos cuatro años, tan solo se han aprobado la mitad de las solicitudes de permisos presentadas por agricultores palestinos para cultivar sus tierras situadas al otro lado de dicho muro.

11. Los numerosos informes, bien documentados, elaborados por los organismos pertinentes de las Naciones Unidas no parecen surtir ningún tipo de efecto sobre Israel. La ocupación constituye un crimen de guerra que incumple las disposiciones del Convenio de Ginebra Relativo a la Protección Debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (Cuarto Convenio de Ginebra), de 12 de agosto de 1949. La comunidad internacional debería imponer a Israel las máximas sanciones contempladas en el derecho internacional. El orador pide a los Estados Miembros que boicoteen las mercancías producidas por los colonos, prohíban a las empresas hacer negocios con estos, se nieguen a prorrogar su ciudadanía y retiren las credenciales a aquellos miembros de los cuerpos diplomáticos israelíes que sean colonos.

12. **La Sra. Moleko** (Sudáfrica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, señala que el Grupo acoge con beneplácito el informe de la CESPAO que, si bien es alarmante, resulta útil por poner de relieve las consecuencias de la ocupación israelí del territorio palestino, caracterizada por lo siguiente: la existencia de políticas y prácticas discriminatorias; el control de Israel sobre los recursos hídricos en la Ribera Occidental; la imposición de limitaciones a la movilidad en la Ribera Occidental que impiden el acceso a las tierras agrícolas; la escasez de suministros de combustibles, que afecta a la prestación de servicios básicos (las condiciones de vida en la Franja de Gaza son las peores desde 1967); y la existencia de un nivel muy elevado de inseguridad alimentaria (un tercio de los hogares padecía este problema en 2013). Si bien la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen herramientas nuevas para cambiar el mundo y reflejan el compromiso de impedir que nadie quede rezagado, el informe ha demostrado que el pueblo palestino sí quedará excluido y no percibirá los frutos del desarrollo sostenible hasta que no tenga la soberanía sobre sus recursos naturales.

13. **El Sr. Al Shanfari** (Omán), hablando en nombre del Grupo de los Estados Árabes, dice que la Autoridad Palestina ha experimentado graves problemas económicos debido a que Israel retiene aproximadamente 300 millones de dólares de los Estados Unidos al año en ingresos tributarios. Las políticas de las autoridades de ocupación israelíes en el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado se han traducido en la generalización del desempleo y la pobreza. Israel sigue negando a las poblaciones sometidas a su ocupación el acceso a sus recursos naturales. El informe de la CESPAO explica con detalle el desplazamiento de personas y la destrucción de bienes llevados a cabo por Israel, así como la

violencia que ejercen los colonos israelíes contra los palestinos. También señala que los residentes de las comunidades palestinas sin conexión a la red de abastecimiento de agua se ven obligados a comprar agua a un precio enormemente elevado. El orador solicita a la comunidad internacional que adopte todas las medidas necesarias para forzar a Israel, la Potencia ocupante, a cumplir las disposiciones del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, mediante el abandono de sus prácticas ilegales en el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado. Dichas prácticas obstaculizan el desarrollo económico y humano de las poblaciones que viven sometidas a la ocupación y constituyen el principal impedimento para la paz en la región.

14. **El Sr. Mounzer** (República Árabe Siria) manifiesta que, una vez más, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental ha presentado un informe que documenta las prácticas racistas llevadas a cabo contra los residentes del Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado y que, de nuevo, se ha demostrado que Israel, la Potencia ocupante, no aplica las disposiciones de las resoluciones de las Naciones Unidas que exigen, entre otras cosas, que se respete el derecho de los pueblos sometidos a ocupación extranjera a utilizar sus recursos naturales. Si algo ha sucedido, es que la explotación, la destrucción, el bloqueo, la confiscación de tierras, los asentamientos y la depuración étnica se han intensificado. Además, en la zona de separación en el Golán, Israel está proporcionando apoyo a terroristas afiliados al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y al Frente Al-Nusra, por lo que los habitantes están expuestos a nuevas amenazas sin precedentes incluso en la oscura historia de la ocupación israelí. El orador reitera la petición realizada por la delegación siria a la CESPAO de incluir en sus informes futuros documentación relativa al apoyo brindado abiertamente por Israel a tales terroristas.

15. En el Golán sirio ocupado, Israel sigue prohibiendo a los agricultores acceder a los mercados de su tierra natal, en especial, durante la importantísima temporada de cosecha de manzanas, al tiempo que les niega el derecho a participar en nuevas actividades económicas que están reservadas exclusivamente para los colonos, como la generación de energía eólica y la prospección de petróleo y gas. Desde sus inicios, el propósito de la ocupación ha sido expulsar a los residentes del Golán de sus hogares y tierras privándoles de las necesidades básicas. Estos tienen vetado, por ejemplo, el acceso al agua que necesitan para la agricultura, mientras que los colonos israelíes reciben enormes cantidades de agua subvencionada. En todo el Golán sirio ocupado, Israel está imponiendo leyes propias que incumplen lo dispuesto en la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, en la que se determinó que la decisión de Israel de imponer sus leyes, su jurisdicción y su administración al Golán sirio ocupado era nula y sin validez y no tenía efecto alguno desde el punto de vista del derecho internacional. Israel también ha vuelto a encarcelar al Sr. Sidqi al-Maqt, apodado el "Mandela sirio", que había sido liberado en 2012 tras haber pasado 27 años entre rejas.

16. Los palestinos y los sirios han sufrido la ocupación durante decenios porque la llamada comunidad internacional no ha sido capaz de hacer que Israel, la Potencia ocupante, rinda cuentas por sus delitos, mientras algunos Estados han hecho la vista gorda ante las violaciones de los derechos humanos cometidas por Israel e incluso le han facilitado apoyo económico y militar. Si la nueva agenda para el desarrollo pretende verdaderamente impedir que nadie quede rezagado, es preciso poner fin inmediatamente a la ocupación israelí y hacer que los responsables de perpetrar o ignorar sus delitos rindan cuentas por tales actos.

17. **La Sra. Bajaña** (Nicaragua) afirma que el pueblo palestino ha luchado durante más de 67 años contra un bloqueo económico criminal que le niega el derecho a la libertad de circulación y destruye sus infraestructuras, especialmente en la Franja de Gaza, cuyos habitantes se ven obligados a esforzarse por sobrevivir. No tiene sentido hablar de desarrollo sostenible y crecimiento económico cuando se encuentra bajo ocupación militar un pueblo que no tiene control sobre sus tierras ni sobre sus aguas y demás recursos naturales. La inseguridad alimentaria en Palestina va en aumento y, en la Franja de Gaza, el 90% del agua no es apta para el consumo humano. La escasez de los recursos hídricos constituye una violación de los derechos humanos y la única solución es el cese de las hostilidades.

18. La aspiración al desarrollo sostenible del pueblo palestino implica el cumplimiento de las resoluciones que exigen la libre determinación y la soberanía palestinas, junto con el regreso de los refugiados a la tierra que históricamente les pertenece. Es lamentable

que, en un año en que las Naciones Unidas han podido ondear la bandera palestina, la comunidad internacional aún tenga que aprobar resoluciones destinadas a garantizar los derechos del pueblo palestino. Nicaragua reitera su solidaridad con el pueblo palestino en su lucha por su libertad y sus derechos inalienables. Los pueblos sometidos a la ocupación también tienen derecho al desarrollo, que no puede darse con la destrucción de escuelas. Para lograr una paz justa y sostenible es necesario encontrar una solución a las cuestiones de los refugiados, los asentamientos, las fronteras, la seguridad, los presos y el agua.

19. **El Sr. Raja Zaib Shah** (Malasia) dice que el uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza en el conflicto de 2014 en la Franja de Gaza ocasionó una mortandad y una destrucción sin precedentes. El deterioro de la situación de los derechos humanos es atribuible a la Potencia ocupante, Israel, que sigue violando las disposiciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. El muro del *apartheid* en el Territorio Palestino Ocupado dificulta gravemente la circulación de palestinos que tratan de acceder a sus tierras de labranza y recursos hídricos, destruye tierras agrícolas y desestabiliza el ecosistema. La delegación malasia está enormemente preocupada por el aumento drástico del número de violaciones graves de los derechos de los niños, quienes constituyen el grupo más vulnerable del Territorio, cometidas por el ejército y los colonos israelíes. La dura realidad de las vidas de los niños que sufren la ocupación, la represión y la violencia a largo plazo afectará enormemente tanto a su futuro como a las perspectivas de paz en el Oriente Medio.

20. En el Golán sirio ocupado, la gravedad de las restricciones impuestas en el uso del agua, la discriminación y la explotación ilegal de los recursos naturales avalada por permisos exclusivos de prospección de petróleo expedidos por las autoridades israelíes hacen que los agricultores y residentes sirios se encuentren en situación de desventaja. A la delegación de Malasia también le preocupan enormemente las tasas inadmisiblemente elevadas de pobreza y desempleo existentes en la Ribera Occidental, Jerusalén Oriental y la Franja de Gaza. A largo plazo, esa situación conllevará inevitablemente una gran falta de cualificación de la fuerza de trabajo, así como el surgimiento de otros problemas de índole social y económica. La cuestión de la soberanía sobre los recursos no puede abordarse de manera aislada, a pesar de su carácter decisivo para resolver la crisis. Por consiguiente, Malasia acoge con beneplácito la decisión del Estado de Palestina relativa a su adhesión a varias convenciones y tratados internacionales a comienzos de 2015.

21. La delegación malasia insta a las Naciones Unidas a reforzar los programas de asistencia destinados a mitigar el sufrimiento de los palestinos y la población del Golán sirio ocupado y pide a la comunidad internacional que se asegure de que los organismos pertinentes, como es el caso del OOPS, cuenten con una financiación fiable y suficiente. Dicha delegación espera que las conversaciones de paz en curso se traduzcan en la reconciliación, la reconstrucción, el desarrollo y la prosperidad del Estado y el pueblo palestinos.

22. **El Sr. Jamil** (Iraq) afirma que el informe de la CESPAO ha demostrado lo sombrías que son las perspectivas del desarrollo económico palestino. Las autoridades de ocupación están aniquilando la capacidad productiva de los agricultores palestinos mediante la confiscación de sus tierras y su agua. En la Franja de Gaza, 1 de cada 2 palestinos está desempleado. El sector privado está estancado y la Autoridad Palestina es incapaz de cumplir sus obligaciones debido al control que Israel ejerce sobre sus recursos. La negación del derecho del pueblo palestino a integrarse en la economía mundial puede sumarse ahora a la lista cada vez más amplia de violaciones de disposiciones cometidas por la destructiva ocupación israelí.

23. La delegación del Iraq condena las iniciativas racistas emprendidas por Israel para alterar la dinámica demográfica de Jerusalén. Las autoridades de ocupación han arrasado miles de hectáreas de tierra con el fin de acomodar su proyecto del “gran Jerusalén”, mediante la creación de un anillo de asentamientos diseñado para aislar Jerusalén Oriental de su zona interior árabe. El orador expresa su deseo de que se resuelva el conflicto árabe-israelí de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la hoja de ruta para una solución permanente biestatal del conflicto israelo-palestino y la Iniciativa de Paz Árabe, y pide que se cree un Estado palestino indivisible basado en las fronteras de 1967 y con capital en Jerusalén Oriental.

24. **El Sr. Pinto Damiani** (República Bolivariana de Venezuela) dice que Israel ha impuesto numerosos obstáculos discriminatorios que afectan al desarrollo del Estado de Palestina. La República Bolivariana de Venezuela está a favor de la gestión soberana de los recursos naturales y se opone a la explotación ilegal de estos por parte de terceros, cuyas violaciones de la soberanía empujan a los pueblos a la pobreza y la desesperanza. La Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba han reafirmado el derecho soberano de los países sobre sus recursos naturales. Sin la capacidad de emplear los propios recursos para la satisfacción de las necesidades, los países en desarrollo, y particularmente el Estado de Palestina, no serán capaces de lograr el desarrollo sostenible. Desde la resolución 523 (VI) de la Asamblea General hasta la resolución 3016 (XXVII), pasando por las aprobadas en los años transcurridos entre ambas, las Naciones Unidas disponen de un acervo normativo que hace jurisprudencia suficiente en cuanto al derecho de los pueblos y las naciones a la soberanía permanente sobre sus recursos naturales. Por tanto, el Estado de Palestina debe poder ejercer su derecho a gestionar y explotar sus recursos naturales, y la intervención de Israel no solo le niega el desarrollo sostenible sino que también tiene implicaciones ambientales. La Asamblea General, por intermedio de la Segunda Comisión, debe hacer todos los esfuerzos necesarios para que cese la explotación de los recursos naturales del pueblo palestino.

25. **El Sr. Ahmad Al-Kuwari** (Qatar) señala que, en el año 2014, se produjo el mayor número de muertes de civiles palestinos registrado desde 1967. La destrucción y los daños infligidos durante la guerra de 51 días contra la Franja de Gaza a más de 100 escuelas, en su mayoría vinculadas al OOPS, es uno de los múltiples hechos alarmantes abordados en el informe de la CESPAO. De 2013 a 2014, el número de incidentes relacionados con escuelas casi se triplicó en la Ribera Occidental. Este hecho difícilmente puede conciliarse con el derecho a la educación para todos consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Las políticas israelíes de confiscación de tierras, expansión de los asentamientos y explotación de los recursos imposibilitan la seguridad alimentaria, otra condición indispensable para el desarrollo. Las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos cometidas por Israel son un constante obstáculo para la paz. Israel sigue también construyendo su muro de separación en la Ribera Occidental, desoyendo la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, lo que impide a los palestinos el acceso a los servicios sanitarios, las instituciones educativas y las fuentes de suministro de agua. Las mujeres palestinas sufren de manera desproporcionada el desempleo, mientras que los niños palestinos son objeto de todo tipo de abusos. En el Golán sirio ocupado, Israel continúa asignando una cantidad desproporcionada de recursos hídricos a sus colonos, al tiempo que impide que la población siria acceda a ellos. No se logrará un acuerdo de paz integral en la región hasta que Israel cumpla sus obligaciones adquiridas en virtud del derecho internacional y ponga fin a su ocupación.

26. **El Sr. Gad** (Egipto) declara que, aunque en el pasado año se registró el mayor número de muertes de civiles palestinos desde 1967, Israel sigue privando a las poblaciones sometidas a su ocupación de sus derechos básicos y hace un uso excesivo de la fuerza con impunidad. Una de las esferas de especial preocupación es la explotación por parte de Israel de los recursos naturales palestinos y sirios. La expansión de los asentamientos a un ritmo sin precedentes hace peligrar la integridad territorial palestina, al tiempo que el bloqueo de la Franja de Gaza constituye una forma de castigo colectivo. Las restricciones impuestas por Israel, la falta de financiación externa y el incremento de los gastos han conllevado una crisis financiera para la Autoridad Palestina.

27. Israel, la Potencia ocupante, ha instaurado lo que en la práctica equivale a un sistema de *apartheid*. Expide órdenes militares que son aplicables a los palestinos pero no a los colonos, y exige a los palestinos que obtengan permisos especiales para multitud de actividades que los colonos realizan libremente, por no hablar del muro de separación que Israel continúa erigiendo y que constituye una violación del derecho internacional. La explotación por parte de Israel de los recursos naturales incumple lo dispuesto en las reglas de La Haya de 1907 (Convención Relativa a las Leyes y Costumbres de la Guerra Terrestre) y el Cuarto Convenio de Ginebra. Tanto en la Ribera Occidental como en la Franja de Gaza, los suministros de agua, sometidos de por sí a la presión del cambio climático, se ven aún más limitados por las restricciones israelíes. El objetivo de impedir que nadie quede rezagado, pregonado a los cuatro vientos en la Agenda 2030, sonará a palabras huecas en el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado mientras la ocupación israelí persista.

28. **El Sr. Sareer** (Maldivas) dice que la Comisión se reúne todos los años para proclamar su apoyo a sus amigos palestinos. Por desgracia, sin embargo, una vez más es testigo de nuevas y constantes atrocidades cometidas por quienes eligen promover la violencia, el odio y el miedo. No es razonable esperar que los palestinos elaboren políticas relacionadas con el desarrollo si carecen de soberanía sobre sus tierras y recursos naturales y se encuentran sometidos a distintos tipos de trato discriminatorio. La delegación de Maldivas condena firmemente las políticas y prácticas israelíes, tales como las actividades relacionadas con los asentamientos ilegales, el castigo colectivo y el desprecio por la vida y la dignidad humanas, que afectan a la sociedad y la economía palestinas en todos sus aspectos.

29. Las ofensivas periódicas han originado un estado de destrucción permanente en la Franja de Gaza, que repercute gravemente en el medio ambiente, el acceso al agua y la salud pública. Como señala el informe, la última ofensiva ha deteriorado y contaminado aún más las sobrecargadas redes de abastecimiento de agua de la Franja de Gaza, mientras Israel controla casi todos los recursos hídricos de la Ribera Occidental. La situación sigue siendo desesperada en la Ribera Occidental y el Golán sirio ocupado, donde los colonos explotan de manera desproporcionada los recursos hídricos y agrícolas. Los riesgos para la salud también se agravan con el aumento de la contaminación atmosférica y del suelo resultante de los grandes bombardeos y los restos de explosivos.

30. La delegación maldiva pide a Israel el cese de todas las actividades que perjudican al medio ambiente en los territorios que ocupa, así como de la destrucción por su parte de infraestructuras, entre ellas, conducciones de agua, redes de alcantarillado y redes de suministro de electricidad. Asimismo, condena enérgicamente las actuaciones ilegales, las provocaciones constantes y las graves violaciones de los derechos humanos llevadas a cabo por Israel, la Potencia ocupante, en los territorios palestinos, incluida Jerusalén Oriental. El Gobierno de Maldivas reitera su apoyo firme y resuelto a los derechos del pueblo palestino, inclusive la necesidad de alcanzar una solución biestatal y el derecho a la libre determinación, y exige que acabe la vergonzosa ocupación que persiste siete decenios después de que la comunidad internacional afirmara la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas.

31. **La Sra. Stewart** (Costa Rica) dice que a la delegación costarricense le preocupa la situación económica, social, ambiental y de los derechos humanos del pueblo palestino en los territorios ocupados. Hasta la fecha, el análisis del conflicto se ha centrado en la paz y la seguridad, pero también se deben analizar de forma prioritaria los derechos humanos a través de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las restricciones del acceso a la justicia, la libertad de circulación y el derecho al desarrollo empeoran la ya deteriorada situación de los territorios palestinos y truncan las legítimas aspiraciones de bienestar del pueblo palestino. Dada la enorme complejidad de la situación, las partes deben reactivar sus mecanismos de diálogo y trabajar para encontrar soluciones en beneficio de sus respectivas poblaciones. Es preciso reanudar las negociaciones a partir de los acuerdos anteriores respaldados por el derecho internacional y las decisiones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Sin embargo, desde la óptica de la Segunda Comisión, la principal preocupación es cómo apoyar la aplicación de la Agenda 2030 en Palestina mediante el acceso a los servicios de salud básicos, la educación, el empoderamiento de las mujeres y la prestación de servicios de suministro de agua y saneamiento y fuentes sostenibles de energía. Es necesario reducir las desigualdades, y el crecimiento sostenible debe permitir que esos territorios construyan ciudades y sociedades resilientes en las que la paz y la cultura de la paz formen parte de la vida cotidiana. Las responsabilidades de los Gobiernos de Israel y el Estado de Palestina, aunque distintas en naturaleza, no pueden disociarse del objetivo central de garantizar el desarrollo sostenible del pueblo palestino.

32. **El Sr. Sedigh Mostahkam** (República Islámica del Irán) declara que, a causa de las prácticas de la Potencia ocupante, que incumplen las disposiciones del derecho internacional establecidas por el Consejo Económico y Social y la Asamblea General, miles de civiles, incluidos niños, mujeres y manifestantes pacíficos, han resultado muertos y heridos. El informe de la CESPAO señala la existencia de graves preocupaciones relacionadas con los siguientes hechos: la acentuación de la pobreza, sobre todo en la Franja de Gaza; el deterioro de la situación económica y el aumento de la inseguridad alimentaria; las pésimas condiciones del sector sanitario, especialmente después del conflicto de 2014; la grave restricción del acceso a servicios de suministro de agua, saneamiento e higiene;

y la escasa participación de las mujeres palestinas en la fuerza de trabajo, debido a su vulnerabilidad en los puestos de control, la violencia de los colonos y los largos desplazamientos requeridos para llegar hasta el lugar de trabajo.

33. La campaña de asentamientos ilegales llevada a cabo por Israel, que ha constituido la esencia de esta ocupación extranjera durante 48 años, sigue siendo el principal obstáculo para el desarrollo sostenible de Palestina y la aplicación de la Agenda 2030. Durante varios decenios, Israel ha permanecido como Potencia ocupante en el Golán sirio ocupado y ha explotado de manera ilegal las tierras y los recursos hídricos y naturales de dicho territorio. La delegación de la República Islámica del Irán considera que el Golán es parte integrante de la República Árabe Siria y condena todas las medidas adoptadas por la Potencia ocupante ilegítima para socavar la integridad territorial de ese país. Cualquier solución a la crisis de Palestina debe pasar por el fin inmediato de la ocupación, el restablecimiento del derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación, la creación de su Estado independiente y viable con capital en Al-Quds Al-Sharif y la soberanía plena sobre sus recursos naturales.

34. **La Sra. Jerak** (Kuwait) sostiene que, en un momento en que la labor de la Comisión está centrada en aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015, el informe de la CESPAO ha expuesto con precisión el modo en que la ocupación israelí está destruyendo cualquier posibilidad de desarrollo en Palestina. Israel ha confiscado más de 1.000 km² de tierras de propiedad palestina desde el comienzo de la ocupación. Aproximadamente el 40% de la Ribera Occidental se encuentra bajo la jurisdicción de los consejos de colonos israelíes. Los colonos israelíes utilizan un volumen de agua per cápita hasta seis veces mayor que el empleado por los palestinos, y estos últimos consumen a diario una cantidad muy inferior a la recomendada por la Organización Mundial de la Salud. Las restricciones impuestas por Israel a la actividad económica palestina han intensificado la inseguridad alimentaria y la escasez de medicamentos, especialmente en la Franja de Gaza. El informe también documenta el uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades israelíes, que a menudo conlleva no solo ejecuciones extrajudiciales sino también asesinatos premeditados.

35. En su resolución 68/235, la Asamblea General pidió a Israel que dejara de explotar los recursos naturales palestinos. Sin embargo, Israel ha ignorado dicha resolución, al igual que desoyó las disposiciones de la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, el Cuarto Convenio de Ginebra y el artículo 55 de la Convención Relativa a las Leyes y Costumbres de la Guerra Terrestre. El hecho de que Israel siga construyendo asentamientos ilegales demuestra su desprecio por el derecho internacional. Durante su guerra contra la Franja de Gaza, Israel empleó las tecnologías modernas existentes más destructivas contra mujeres, niños y ancianos. Israel continúa también atentando contra el patrimonio cultural palestino mediante sus constantes asaltos a la explanada de la mezquita Al-Aqsa. La oradora pide a la comunidad internacional que presione a Israel para que permita a los sirios ejercer su derecho a utilizar sus recursos naturales en el Golán sirio ocupado y a los palestinos ejercer su derecho a la libre determinación y establecer un Estado independiente con capital en Jerusalén Oriental. El Gobierno kuwaití renueva su compromiso de facilitar 200 millones de dólares de los Estados Unidos para la reconstrucción de la Franja de Gaza.

36. **El Sr. Shava** (Zimbabwe) declara que la Agenda 2030 ha instado a eliminar los obstáculos al pleno ejercicio de los derechos de las personas que viven sometidas a la ocupación colonial y extranjera. La situación de Palestina y otros territorios árabes ocupados constituye el ejemplo más notorio y duradero de los efectos nocivos de dicha ocupación. La denegación de oportunidades económicas a los palestinos es solo un elemento más de la lista de violaciones de derechos cometidas desde hace tiempo por la Potencia ocupante. En el 48º año de ocupación, no han disminuido las políticas y medidas ilegales de Israel, tales como la construcción del muro de la opresión y la vergüenza, el bloqueo de 48 años de duración en la Franja de Gaza, la intensificación de la aprobación de asentamientos y la detención y el asesinato de civiles inocentes. Los recursos palestinos están siendo expoliados y la economía se está ahogando. La persecución ha durado demasiado tiempo. Los parámetros para resolver el conflicto son de sobra conocidos y se han definido en numerosas resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, así como en el Plan Árabe de Paz y la hoja de ruta del Cuarteto para la paz en el Oriente Medio; la única base real para conseguir una paz duradera es una

solución biestatal que tome como referencia las fronteras anteriores a junio de 1967. Aunque numerosos países donantes y organizaciones humanitarias siguen facilitando asistencia a Palestina, el único modo de garantizar su avance hacia el desarrollo sostenible y una vida digna para sus ciudadanos es acabar con la ocupación de Israel.

37. La delegación de Zimbabwe cree firmemente que el pueblo palestino tiene derecho a poseer y controlar todos sus recursos naturales, los cuales podrían hacer que Palestina fuera estable desde el punto de vista financiero y viable desde el punto de vista económico, de no ser por las actividades de la Potencia ocupante. El bloqueo naval de la Franja de Gaza, que impide el desarrollo de su zona marina, ha privado de ingresos a la economía palestina y ha perpetuado su dependencia energética de Israel.

38. Observando que, durante el presente período de sesiones, muchos miembros de la Comisión han destacado el papel de la cultura en el desarrollo sostenible, la delegación zimbabuense expresa su profunda preocupación por la actual ocupación israelí y sus actividades relacionadas con los asentamientos, que han provocado la destrucción de lugares históricos, arqueológicos, culturales y religiosos en todo el Territorio Palestino Ocupado. En consecuencia, el orador insta a Israel a abstenerse de atacar esos lugares, acto que constituye una violación de las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra. La delegación de Zimbabwe insta asimismo a las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo a seguir facilitando asistencia para el desarrollo con el fin de satisfacer las necesidades de los palestinos. Dicha delegación pide a Israel que colabore con los organismos de las Naciones Unidas, los donantes y las organizaciones humanitarias para garantizar que los proyectos de asistencia y desarrollo orientados a Palestina se ejecuten de manera oportuna, así como que detenga la construcción de asentamientos y ponga fin a la ocupación.

39. **El Sr. Annakou** (Libia) dice que el informe de la CESPAO ha demostrado que las autoridades de ocupación siguen construyendo nuevos asentamientos, desplazando a los palestinos y arrancando árboles en la Ribera Occidental. Del mismo modo, Israel continúa erigiendo su muro de separación, que impide que muchos agricultores palestinos se ocupen de sus campos, y sigue imponiendo su bloqueo a la Franja de Gaza, lo que constituye una forma de castigo colectivo que incumple el derecho internacional. Todas las aguas subterráneas del territorio palestino están bajo el control de Israel, que únicamente permite a los palestinos emplear el 6% de ellas.

40. Solo ha pasado un mes desde la aprobación de la Agenda 2030, y el orador se pregunta por la probabilidad de que el objetivo de impedir que nadie quede rezagado se haga realidad para el pueblo palestino. Puesto que la ocupación impide a los palestinos acceder a su agua y su tierra, no es probable que estos logren la seguridad alimentaria. Dado el bombardeo de las escuelas, el objetivo de la educación para todos parece estar fuera de alcance. Si existen mujeres palestinas cualificadas sin empleo, es improbable que estas consigan la igualdad de género. La discriminación que sufren los palestinos de forma constante difícilmente culminará en una sociedad pacífica e inclusiva. Será difícil conseguir el desarrollo sostenible bajo una ocupación decidida a destruir hasta las infraestructuras más rudimentarias que poseen los palestinos. Lo mismo sucede con el Golán sirio ocupado.

41. Las prácticas de las autoridades de ocupación israelíes suponen una violación manifiesta de las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra y el derecho de los derechos humanos. La delegación libia reitera su apoyo al derecho del pueblo palestino a la libre determinación y el establecimiento de un Estado independiente en todo su territorio con capital en Jerusalén, así como al regreso de todos los refugiados a su país de origen. También pide que finalice inmediatamente el bloqueo de la Franja de Gaza.

42. **La Sra. Aljazi** (Jordania) afirma que, durante casi cinco decenios, la expansión de los asentamientos ilegales, la confiscación de tierras, el control de los recursos naturales, las políticas de cierre y las restricciones a la circulación de personas y bienes por parte de Israel han obstaculizado el desarrollo de Palestina. El resultado de ello es la existencia de indicadores de desarrollo poco satisfactorios, un crecimiento económico muy lento, pobreza, desempleo, inseguridad alimentaria, un descenso de los ingresos, un aumento de la inflación y un sector agrícola venido a menos. El muro de separación y las carreteras de circunvalación israelíes impiden el acceso de los agricultores a sus campos, al tiempo que los palestinos se ven discriminados en el abastecimiento de agua.

43. El desarrollo no solo implica progreso económico, sino también paz, igualdad y justicia social, y ninguno de estos elementos puede prevalecer si Israel persiste en sus políticas expansionistas y de ocupación. La delegación de Jordania pide a la comunidad internacional que presione a Israel para que permita que el pueblo palestino ejerza su derecho a la libre determinación, así como la creación de un Estado independiente con capital en Jerusalén Oriental, e insta a seguir prestando apoyo internacional al pueblo palestino para subsanar su déficit de desarrollo.

44. **El Sr. Anshor** (Indonesia) dice que, en el Territorio Palestino Ocupado, la pobreza y la desesperación ensombrecen la justicia, el respeto por los derechos humanos y el desarrollo. La Potencia ocupante lleva tiempo pisoteando los derechos y la dignidad de los palestinos, pues se han visto obligados a abandonar sus hogares y han sido despojados de sus derechos indiscutibles a la prosperidad social y económica y a la libre determinación. Los bloqueos y barreras que se les han impuesto socavan el potencial de la economía palestina y aumentan la dependencia de las importaciones y la ayuda exterior. Los colonos israelíes y la violencia ejercida por estos han tenido consecuencias claras sobre el ejercicio de los derechos de los palestinos, especialmente en lo que respecta al acceso a las tierras y el agua, la educación, la limpieza del medio ambiente y la garantía de un nivel de vida adecuado, lo que demuestra el carácter duradero y sistemático de la planificación, las políticas y las prácticas de la Potencia ocupante. El registro de la primera recesión desde 2006, las tasas inadmisiblemente altas de desempleo en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza y el hecho de que el Fondo Monetario Internacional haya declarado que las nubes negras no se despejarán con facilidad constituyen aspectos sumamente preocupantes. Es indudable que tales tendencias contradicen el compromiso de impedir que nadie quede rezagado en el logro de los objetivos de la Agenda 2030. El problema del desarrollo económico en el Territorio Palestino Ocupado es de carácter fundamentalmente político, no técnico.

45. Indonesia acogió recientemente la Conferencia sobre Cooperación entre los Países de Asia Oriental para el Desarrollo Palestino, en la que los países de Asia Oriental y las organizaciones internacionales reiteraron su compromiso de apoyar el desarrollo de Palestina, entre otras medidas, mediante programas de desarrollo de la capacidad y la revitalización de su entorno empresarial. Indonesia ha ejecutado programas de este tipo en beneficio de aproximadamente 1.000 oficiales palestinos a través de la Nueva Alianza Estratégica entre Asia y África. En la conmemoración del 60º aniversario de la Conferencia Asiático-Africana, celebrada en abril en Yakarta, los países de Asia y África aprobaron la Declaración sobre Palestina, en la que expresaron su apoyo a la independencia del Estado de Palestina. La delegación indonesia reitera su solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Palestina en su lucha legítima por ejercer su derecho inalienable a la libre determinación y a acceder a sus recursos naturales. Las Naciones Unidas deben cumplir el mandato contemplado en su Carta y trabajar intensamente para iniciar un proceso de paz significativo y fiable, con miras a poner fin a la ocupación israelí.

46. **El Sr. M. Osman Sid Ahmed Mohammed Ali** (Sudán) manifiesta que el informe de la CESPAO ha demostrado que, durante el año anterior, las prácticas de la ocupación israelí alcanzaron un grado de destructividad sin precedentes. Tanto en el Territorio Palestino Ocupado como en el Golán sirio ocupado, Israel insiste en hacer un uso excesivo de la fuerza, expandir los asentamientos, destruir bienes y explotar los recursos naturales, todo ello con total impunidad. Esto no solo constituye una violación de los derechos humanos, sino que también provoca el deterioro de la situación económica y social en un momento en el que la comunidad internacional acaba de aprobar la Agenda 2030. El objetivo de impedir que nadie quede rezagado debe incluir a los pueblos sometidos a la ocupación extranjera. Sin embargo, el informe demuestra que Israel, la Potencia ocupante, sigue socavando el derecho de los palestinos a la libre determinación mediante su desplazamiento forzado, la imposición de restricciones a la circulación, la destrucción de bienes y la demolición de viviendas. La expansión de los asentamientos constituye un obstáculo considerable para el desarrollo palestino. El actual bloqueo de la Franja de Gaza sigue confinando a casi 2 millones de personas en una superficie de terreno que ya se considera una de las más densamente pobladas del mundo. Las mujeres palestinas, en particular, se encuentran en situación de vulnerabilidad ante las medidas israelíes impuestas en los puestos de control, la violencia de los colonos y los largos desplazamientos necesarios para llegar hasta los lugares de trabajo y, a consecuencia de ello, deben

hacer frente a elevadas tasas de desempleo. Las restricciones de la circulación también impiden que las ambulancias lleguen a sus destinos en el plazo oportuno. En el Golán sirio ocupado, los colonos gozan de acceso preferente al agua y otros recursos. Israel debe cesar la explotación de los recursos naturales, cumplir sus obligaciones adquiridas en virtud del derecho internacional y poner fin a su ocupación.

47. **El Sr. Al Shuaibi** (Omán) afirma que la Autoridad Palestina ha afrontado diversos problemas financieros a consecuencia de la retención anual practicada por Israel en concepto de ingresos tributarios, cuyo importe asciende a alrededor de 300 millones de dólares de los Estados Unidos. Las políticas de las autoridades de ocupación israelíes en el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado se han traducido en la generalización del desempleo y la pobreza. Israel sigue negando a las poblaciones sometidas a su ocupación el acceso a sus recursos naturales. El informe de la CESPAO explica con detalle el desplazamiento de personas y la destrucción de bienes llevados a cabo por Israel, así como la violencia que ejercen los colonos israelíes contra los palestinos. También señala que los residentes de las comunidades palestinas sin conexión a la red de abastecimiento de agua se ven obligados a comprar agua a un precio enormemente elevado. El orador solicita a la comunidad internacional que adopte todas las medidas necesarias para forzar a Israel, la Potencia ocupante, a cumplir las disposiciones del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, mediante el abandono de sus prácticas ilegales en el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado. Dichas prácticas obstaculizan el desarrollo económico y humano de las poblaciones que viven sometidas a la ocupación y constituyen el principal impedimento para la paz en la región.

48. **El Sr. Amer** (Israel) dice que el informe de la CESPAO, que es unilateral y sesgado, carece de datos y se basa en el análisis selectivo de información a menudo poco fiable; al igual que las declaraciones formuladas durante la sesión, constituye un ejemplo más de las acusaciones incendiarias vertidas contra Israel. Los comentarios de la Sra. Khalaf reflejan su obsesión por atacar a Israel, constituyen un incumplimiento de su mandato como funcionaria pública internacional imparcial y representan una falta grave de conducta. Dado que el mundo árabe se enfrenta de por sí a enormes desigualdades y brechas sociales, además de a problemas como el desempleo, la denegación de los derechos humanos y el constante aumento del extremismo, el orador considera que habría sido mejor dedicar el tiempo empleado en elaborar el informe a realizar una autoobservación honesta destinada a abordar los verdaderos problemas de la región. A partir del informe, no es posible saber, por ejemplo, que Hamás, una organización terrorista reconocida internacionalmente como tal, dirige la Franja de Gaza mediante la violencia, la represión, la denegación de derechos humanos básicos y el uso indebido de los recursos económicos y financieros, o que dicha organización inició el conflicto de 2014, lanzó miles de cohetes y misiles sobre ciudades israelíes, empeoró de forma deliberada la situación y quebrantó en repetidas ocasiones los acuerdos de alto el fuego. Ese conflicto generó dificultades socioeconómicas para ambas partes, pero el informe no menciona las adversidades a las que se enfrentan millones de familias israelíes que huyen para refugiarse de los cohetes lanzados de manera indiscriminada por Hamás. Miles de niños siguen sometidos a terapia psicológica a causa de los constantes ataques con misiles llevados a cabo contra sus casas durante 14 años, y miles de empresas del sur de Israel han cerrado, lo que ha ocasionado problemas económicos.

49. Al orador no le sorprende que el informe haya obviado la existencia del Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza, una iniciativa conjunta de las Naciones Unidas e Israel que ha autorizado nuevos proyectos en la Franja de Gaza, otorgado permisos de entrada al sector empresarial y permitido la entrada de millones de toneladas de materiales de construcción. Aunque se siguen lanzando cohetes sobre Israel, dicho Mecanismo ha aprobado nuevos permisos de entrada en el país para prestar atención médica de urgencia y ha ampliado la capacidad del paso fronterizo de Kerem Shalom para admitir 800 camiones más cada día en un momento en el que la Autoridad Palestina no desea adoptar las medidas necesarias para controlar el tráfico.

50. El orador considera surrealista escuchar, año tras año, a algunos de los responsables de delitos de derechos humanos más tristemente célebres del mundo acusar a Israel de violar tales derechos. Los cínicos ataques vertidos contra Israel por el representante de la República Árabe Siria constituyen otro intento desesperado de desviar la atención de los delitos que

este país comete a diario contra su propio pueblo. No conviene tomar en serio las mentiras del representante de dicho país, ya que el régimen de su Gobierno está asesinando descaradamente a miles de sirios y palestinos. Tal vez el representante de la República Árabe Siria desee explicar a la Comisión cómo se concilia el lanzamiento de bombas de barril sobre escuelas, mercados y hospitales con el desarrollo. Igualmente ridícula es la osadía de la que hace gala el representante de Qatar al criticar a Israel, cuando su país es el principal patrocinador financiero de algunos de los grupos terroristas más brutales y peligrosos del Oriente Medio y esclaviza a trabajadores extranjeros en condiciones infrahumanas, lo que genera multitud de casos de lesiones y muertes. La República Islámica del Irán ha demostrado ser realmente capaz de desempeñar múltiples tareas simultáneamente, al reprimir a su propio pueblo a la vez que ayuda a otros tiranos a masacrar a los suyos. Quizás el representante de dicho país desee informar a la Comisión sobre los miles de opositores políticos, homosexuales y supuestos traidores que se han ejecutado en la República Islámica del Irán en lo que va de 2015. Este país, además, actúa como banquero central, principal formador y patrocinador primordial de los terroristas.

51. Tras oír las distintas acusaciones realizadas contra Israel y el apoyo manifestado a los palestinos, siempre tan sincero, se podría suponer que los países árabes cuyos representantes acaban de presentar sus declaraciones contribuyen realmente al desarrollo económico de los palestinos, lo que no es cierto. De los casi 2.000 millones de dólares de los Estados Unidos que los países árabes se comprometieron a aportar en la Conferencia Internacional de El Cairo sobre Palestina y la Reconstrucción de Gaza, realmente se han desembolsado menos de 200 millones de dólares. Las acusaciones sin fundamento y las mentiras malintencionadas del representante de Palestina han recibido respuesta en reiteradas ocasiones, por lo que el orador no acaparará el tiempo de la Comisión para repetir lo que ya se ha dicho. Es posible que los palestinos no regresen a la mesa de negociaciones porque es más sencillo culpar a otros, incitar a la violencia y tergiversar la verdad en lugar de asumir la responsabilidad y actuar como el Estado que reivindican ser. Israel hace un llamamiento a los palestinos para que se sumen al país en el camino hacia la paz y la reconciliación.

52. **La Sra. Al Ateibi** (Emiratos Árabes Unidos) señala que ha transcurrido un mes desde la aprobación, por parte de la comunidad internacional, de la Agenda 2030, en la que se promete impedir que nadie quede rezagado y se pide la adopción de medidas e iniciativas eficaces para eliminar los obstáculos al ejercicio pleno del derecho a la libre determinación de los pueblos que viven sometidos a la ocupación colonial y extranjera, situación que sigue afectando negativamente a su desarrollo económico y social y su medio ambiente. El informe de la CESPAO evidencia el deterioro de la situación económica, social y humanitaria en las zonas ocupadas por Israel. La confiscación de tierras, el bloqueo de la Franja de Gaza, el cierre de la Ribera Occidental y la construcción del muro de separación prosiguen, lo que desoye flagrantemente las resoluciones de las Naciones Unidas. La continua expansión de los asentamientos por parte de Israel incumple las disposiciones del derecho internacional humanitario y el Cuarto Convenio de Ginebra, además de socavar cualquier posibilidad de alcanzar una solución biestatal. Las políticas de la ocupación han conllevado un incremento de la pobreza y el desempleo y suponen una vulneración del derecho al desarrollo. Las restricciones de la circulación también impiden la llegada de la asistencia humanitaria a la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, y varios trabajadores del OOPS han sido asesinados en los ataques perpetrados por Israel. Del mismo modo, en el Golán sirio ocupado, Israel está ampliando los asentamientos, confiscando tierras y monopolizando los recursos.

53. Resulta evidente que la causa fundamental del deterioro de las condiciones de vida del pueblo palestino es la ocupación israelí. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos encomia los esfuerzos realizados por los organismos de las Naciones Unidas e insta a los donantes a facilitar el apoyo necesario al OOPS. Los Emiratos Árabes Unidos aportan anualmente 1,8 millones de dólares de los Estados Unidos al presupuesto básico del OOPS y han proporcionado recientemente al programa educativo de dicho Organismo otros 15 millones de dólares para actividades de socorro de emergencia. En 2014, el país se convirtió en miembro de la Comisión Asesora del OOPS. La oradora solicita a la comunidad internacional que cumpla su compromiso de eliminar todos los obstáculos para el desarrollo de las personas sometidas a la ocupación extranjera.

54. **El Sr. Emvula** (Namibia) manifiesta que la situación en el Territorio Palestino Ocupado constituye un desastre humanitario constante y una crisis de derechos humanos. Israel vulnera continuamente el más fundamental de los derechos: el derecho a la vida. El pueblo de Palestina debe disfrutar de los derechos fundamentales a la libertad y la igualdad, así como a un nivel de vida adecuado. La delegación de Namibia condena enérgicamente las actividades y políticas de Israel relativas a la ocupación ilegal, que sin duda incumplen los principios de la Carta de las Naciones Unidas y violan numerosas resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, además de las disposiciones del derecho internacional humanitario. El pueblo palestino sigue sufriendo bajo la ocupación, y sus constantes problemas económicos, fiscales, de desempleo y de seguridad alimentaria se ven acentuados por la separación de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza.

55. La delegación de Namibia pide a la comunidad internacional que promueva políticas que garanticen el cumplimiento de sus obligaciones adquiridas en virtud del derecho internacional en lo que respecta a todas las prácticas y medidas ilegales impuestas por Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en concreto, el programa de asentamientos. Asimismo, dicha delegación exige a Israel que detenga de manera inmediata la construcción de los asentamientos y el muro y que cumpla sus obligaciones jurídicas derivadas de la opinión consultiva emitida el 9 de julio de 2004 por la Corte Internacional de Justicia. Además, Israel debe eliminar los obstáculos para la ejecución de proyectos ambientales decisivos, tales como la construcción de la planta de desalinización y la estación de depuración de las aguas servidas en la Franja de Gaza, necesarios para garantizar la salud y el bienestar de la población, así como el acceso a agua limpia. El pueblo palestino tiene derecho a la libre determinación, a la creación de un Estado independiente basado en las fronteras de 1967 con capital en Jerusalén Oriental y a la soberanía sobre su territorio y sus recursos naturales. La delegación de Namibia respalda plenamente el proyecto de resolución presentado en torno al tema del programa objeto de debate, y espera que su aprobación alivie las dificultades económicas y sociales de los pueblos palestino y sirio que viven sometidos a la ocupación extranjera por parte de Israel.

56. **El Sr. Chinyonga** (Zambia), felicitando al pueblo palestino por haberse ganado el derecho más que merecido a ondear su bandera en la Sede de las Naciones Unidas, dice que la Autoridad Palestina es la única representante legítima de la lucha del pueblo palestino por recuperar su soberanía y fundar su propia patria. Zambia respalda todos los esfuerzos encaminados a hacer efectivo el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y la independencia en virtud de lo dispuesto en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Solo se alcanzará una paz duradera cuando existan dos Estados, Palestina e Israel, que convivan el uno junto al otro. La delegación de Zambia reafirma la validez de la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad y las resoluciones posteriores en las que se reconoce dicho principio.

57. Durante casi 70 años, varias generaciones de refugiados palestinos se han visto desplazados a campamentos de toda la región. Los supervivientes del desplazamiento inicial se están quedando sin tiempo, pero el resto de sus familiares debe poder regresar a sus tierras ancestrales. A la delegación zambiana le siguen preocupando las actuaciones ilegales llevadas a cabo por el Estado israelí, como las violaciones de los derechos políticos, sociales, económicos y humanos que han provocado un sufrimiento constante en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Dicha delegación lamenta asimismo que decenas de personas resultaran asesinadas y heridas en octubre de 2015 a consecuencia de la constante inestabilidad, así como que se destruyeran viviendas y tierras de labranza. Es preciso poner fin al sufrimiento en todas sus formas. El bloqueo económico y otras restricciones, tales como la privación de recursos financieros, deben acabar sin condiciones previas. Es necesario detener la construcción de asentamientos israelíes en los territorios objeto de disputa y devolver todas las tierras palestinas y árabes dentro de las fronteras anteriores a 1967. En conclusión, el orador hace hincapié en la necesidad de que ambas partes reanuden un diálogo significativo y se ajusten a lo dispuesto en las resoluciones y los acuerdos encaminados a encontrar una salida a la situación de estancamiento.

58. **El Sr. AlGhunaim** (Arabia Saudita) señala que numerosos informes de las Naciones Unidas han documentado las políticas arbitrarias de la ocupación israelí, entre las que cabe destacar la construcción del muro de separación, la expansión de los asentamientos, el uso excesivo de la fuerza, la demolición de viviendas, los cierres y las restricciones a la circulación de personas y bienes. La delegación saudita recalca que los judíos no tienen ningún tipo de derecho en lo que respecta a la explanada de la mezquita Al-Aqsa. La utilización de nombres de lugares bíblicos para designar algo que es exclusivamente patrimonio palestino árabe-islámico constituye una distorsión de la historia. "Preservar el *statu quo*" debería significar mantener las mismas condiciones que existían bajo el Imperio Otomano y el Mandato Británico.

59. En 2002, el Reino de la Arabia Saudita planteó la Iniciativa de Paz Árabe, en cuyo contexto todos los países árabes se comprometieron a normalizar las relaciones con el resto de Estados de la región a cambio de que Israel se retirase del Territorio Palestino Ocupado, el Golán sirio ocupado y el territorio libanés ocupado y se acordase una solución al problema de los refugiados. Israel debe dejar de robar las tierras y los recursos hídricos de Palestina, poner fin a la destrucción de campos agrícolas y a la contaminación del medio ambiente y cumplir las resoluciones aprobadas por la Comisión. El pueblo palestino tiene el derecho inalienable a utilizar sus recursos naturales y debe ser indemnizado por los daños ocasionados por las medidas ilegales adoptadas por Israel.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.